

EVENTO RELEVANTE

Asunto: Designación del despacho de auditoría Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., como auditor externo del Fideicomiso identificado con el número 1401 (FIBRA UNO) en relación con la auditoría a realizarse a los estados financieros anuales del Fideicomiso 1401 (FIBRA UNO) correspondientes al ejercicio social del 2023.

En cumplimiento a la obligación prevista en el Artículo 17, 18 y demás aplicables de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver actuando en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), del fideicomiso de emisión de certificados bursátiles fiduciarios número 1401 (el "Fideicomiso FIBRA UNO") o el "Contrato de Fideicomiso", según corresponda), por este medio, informa al público inversionista que según le fue instruido por el Comité Técnico del Fideicomiso FIBRA UNO, el Fiduciario ha contratado al despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., quien en términos de lo previsto en el Fideicomiso FIBRA UNO ha sido ratificado para fungir como auditor externo del Fideicomiso FIBRA UNO en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales del Fideicomiso FIBRA UNO correspondientes al ejercicio social del 2023.

Para mayor información, comuníquese con:

Fibra Uno Administración S.C.

4170 7070

achico@fibrauno.mx